



Expte. C-114-16 CONCEJAL CRISTIAN SETTEMBRINI BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que se complete el mantenimiento de la calle Curuzú Cuatia entre Niñas de Ayohuma y Vilcapugio.-

**VISTO:**

El estado de la calle Curuzú Cuatia entre Niñas de Ayohuma y Vilcapugio”

**CONSIDERANDO:**

Que los vecinos del lugar nos informaron que se produjo un arreglo de la calle antes mencionada, pero el resultado del trabajo dejó una gran cantidad de toscas de tamaños considerables, dificultando el tránsito de los vehículos.-

Qué al dirigirnos al lugar pudimos corroborar el deterioro, inclusive se nos dificultó caminar por a la gran cantidad de toscas que se encuentran diseminadas en todo la extensión de la calle.-

Que los vecinos ven la concreción de la obra como una prioridad, ya que la dificultad del tránsito les produce un gran malestar, inclusive llegaron a expresar la disconformidad por la falta de respuesta del municipio.-

Que terminar dicha obra no dificulta el presupuesto municipal, debido a la sencillez del trabajo.-

**POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 27 de septiembre del corriente, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

**COMUNICACIÓN**

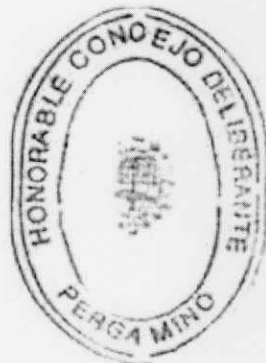
**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que se complete el mantenimiento de -  
----- la calle Curuzú Cuatia entre Niñas de Ayohuma y Vilcapugio.-


**ARTÍCULO 2º:** De forma  
-----

PERGAMINO, 28 de septiembre de 2016.-

**COMUNICACIÓN N° 2927/16**

  
MARIA FERNANDA ALEGRE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
MAURICIO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO